

LOS ARTÍCULOS DE ESMALCALDA

Artículos de doctrina cristiana que debieron haber sido presentados por nuestros partidarios en el concilio de Mantua, o en cualquier otro lugar en que debía de reunirse el concilio, y que habían de indicar lo que podíamos o no podíamos ceder. Escrito por el Dr. Martín Lutero en el año 1537.

Prólogo del Dr. Martín Lutero

1 Puesto que el Papa Pablo III convocó por escrito un concilio el año pasado que tendría lugar en Mantua por Pentecostés y después fue trasladado de lugar, no sabiéndose aún dónde o si se pueda celebrarlo, y como nosotros por nuestra parte, debíamos esperar que siendo invitados o no, fuéramos condenados, me fue confiado componer y reunir los artículos de nuestra doctrina, para que si se tratase de deliberaciones, se supiese dónde y en qué medida queremos o podemos hacer concesiones a los papistas y sobre qué puntos pensamos definitivamente perseverar y mantenernos.

2 En este sentido he compuesto estos artículos y los he entregado a los nuestros. Han sido aceptados también por los nuestros y confesados unánimemente, y se ha decidido que (si el Papa y los suyos alguna vez llegasen a ser tan valientes y serios, sin mentiras y engaños, para convocar un concilio verdaderamente libre, como es su deber) se debía presentarlos públicamente como confesión de nuestra fe.

3 Pero la corte romana tiene un horrible temor ante un concilio libre y huye tan vergonzosamente de la luz, que ha llegado a arrebatar a los suyos la esperanza de que puedan soportar jamás un concilio libre y mucho menos convocarlo por propia iniciativa. Están, como es justo, muy enojados y se sienten bastante molestos por ello, como los que notan que el Papa quisiera ver perdida a toda la cristiandad y condenadas a todas las almas, antes que él y los suyos quisiesen reformarse algo y dejar que se ponga un límite a su tiranía.

No obstante, yo he decidido hacer imprimir entretanto y publicar estos artículos para el caso en que yo muera antes de que un concilio se celebre (como lo aguardo y espero con toda certeza), ya que esos bribones que huyen de la luz y temen el día tienen que darse una miserable molestia en retardar e impedir el concilio. Con ello, los que vivan y subsistan después de mí, pueden presentar mi testimonio y confesión fuera de la confesión que he publicado anteriormente, la cual he permanecido fiel hasta ahora y a la cual espero permanecer fiel con la Gracia de Dios.

4 En efecto, ¿Qué habría de decir?, ¿De qué habría de quejarme? Estoy aún en vida, escribo, predico, y dicto clases diariamente. No obstante, tales personas venenosas se encuentran no sólo entre nuestros adversarios, sino que también hay falsos hermanos que quieren pertenecer a nuestro partido y que se atreven a citar directamente contra mí mis escritos y mi doctrina y esto ante mis ojos y oídos, aunque saben que enseño de otra manera. Quieren dar una bella apariencia a su veneno con mi trabajo y seducir a la pobre gente bajo mi nombre. ¿Qué será más tarde después de mi muerte?.

5 ¿Hay una razón por qué yo deba responder a todo mientras viva?. Y, ¿cómo podré yo solo cerrar los hocicos del diablo?. Y en particular a aquellos (todos ellos están envenenados) que no

quieren escuchar ni notar lo que escribimos, sino que se ocupan con todo afán en trastocar y corromper nuestras palabras en todas sus letras de la manera más vergonzosa. Dejo responder al diablo tal cosa o finalmente a la ira de Dios, tal como merecen.

6 Pienso a menudo en el buen Gerson, que dudaba de si se debía publicar algo bueno. Si no se hace se abandonarán muchas almas que se podrían salvar. Pero, si se le hace, ahí estará el diablo con incontables hocicos venenosos y perversos que todo lo envenenan y trastocan, de modo que se impide el fruto.

7 Lo que ganan con ello, se ve claramente: Ya que han mentido tan vergonzosamente contra nosotros y han querido mantener en su partido a la gente con mentiras, Dios ha continuado su obra; hay disminuido siempre el partido de ellos y aumentado el nuestro, y a ellos con sus mentiras los ha avergonzado y los sigue avergonzando.

8 Tengo que contar una historia: Aquí en Wittenberg estuvo un doctor enviado de Francia, que dijo públicamente ante nosotros que su rey estaba convencido y más que convencido de que no había entre nosotros ni iglesia, ni autoridad, ni estado matrimonial, sino que todo andaba como entre los animales, y que cada uno hacía lo que le placía.

9 Ahora bien, ¿te imaginas cómo nos mirarían a la cara en el día del juicio y ante el trono de Cristo estos hombres que por sus escritos han hecho creer al rey y a otras autoridades como pura verdad tales groseras mentiras? Cristo, Señor y juez de todos nosotros, sabe muy bien que mienten y que han mentido. Tendrán que escuchar en su oportunidad el juicio; lo sé ciertamente. En cuanto a los otros, sólo será su destino pena y dolor eternos.

10 Para volver a mi tema, deseo expresar que me agradecería ver ciertamente que se celebrase un verdadero concilio, con el cual se ayudaría a muchas cosas y personas. Nosotros no lo necesitamos, pues nuestras iglesias están ahora iluminadas y provistas por la Gracia de Dios con la palabra pura y el recto uso del Sacramento, con el conocimiento de todos los estados, y las obras buenas, de tal modo que por nuestra parte no buscamos ningún concilio y en lo que se refiere a estas materias no podemos esperar ni estar a la expectativa de nada mejor del concilio. Pero ahí vemos en todas partes en los obispados parroquias vacías y desiertas que el corazón se le parte a uno. Y, sin embargo, no se preguntan ni los obispos ni los canónigos cómo vive o muere la pobre gente, por la que, no obstante, murió Cristo, y a quien no quieren permitir que le oigan hablar con ellos como el buen pastor con sus ovejas.

11 Me atemoriza y aterroriza el pensar que alguna vez haga pasar sobre Alemania un concilio de ángeles que nos destruya a todos desde la raíz, como Sodoma y Gomorra, puesto que nos burlamos tan insolentemente de El bajo el pretexto del concilio.

12 Además de estos asuntos necesarios de la iglesia, habría también cosas innumerables y grandes que corregir en los estados seculares. Hay discordia entre los príncipes y los estados, la usura y la rapacidad se han desencadenado como un diluvio, y se han transformado en puro derecho, antojo, impudicia, extravagancia en el vestir, glotonería, el juego, ostentación y los vicios de todas las clases, maldad, desobediencia de los súbditos, servidumbre y obreros, extorsión por parte de los artesanos y campesinos (y quién puede contar todo), se han extendido de tal forma que con diez concilios y veinte dietas no se podría restablecer el orden.

13 Si se llegase a tratar tales asuntos principales de estado eclesiástico y secular, asuntos que son contrarios a Dios, habría tanto que hacer que se olvidarían puerilidades y bufonerías sobre el largo de las albas, sobre el diámetro de las tonsuras, el ancho de los cinturones, sobre las mitras de obispo y los capelos cardenalicios, los báculos y demás farsas. Si hubiéramos realizado primeramente el mandamiento y la orden de Dios en el estado eclesiástico y secular, tendríamos suficiente tiempo para reformar las comidas, los vestidos, las tonsuras y casullas. Más si

pensamos tragarnos tales camellos y colar los mosquitos, o dejar las vigas y censurar la paja (Mt. 7:3-5), podemos contentarnos con el concilio.

14 Por eso he redactado pocos artículos. En efecto, ya de por sí tenemos tantos encargos por parte de Dios para cumplir en la iglesia, en la autoridad, en lo doméstico, que nunca podremos cumplirlos. ¿Para qué o de qué sirve que por añadidura se hagan muchos decretos y ordenanzas en el concilio especialmente cuando estas cosas primarias ordenadas por Dios no son respetadas ni observadas?. Precisamente como si Dios debiese honrar nuestras bufonerías a cambio de que nosotros pisoteemos sus serios mandamientos. Sin embargo, nos agobian nuestros pecados y no permiten que Dios nos dé de su Gracia, pues lejos de arrepentirnos, queremos defender todas las abominaciones que cometemos.

15 ¡Oh, amado Señor Jesucristo, celebra Tú mismo un concilio y rescata a los tuyos mediante tu retorno glorioso! Con el Papa y los suyos todo está perdido. A Ti no te quieren. Socórrenos a nosotros pobres y miserables, que elevamos suspiros a Ti y te buscamos sinceramente, según la Gracia que nos otorgaste por tu Espíritu Santo, el cual, contigo y el Padre vive y gobierna alabado eternamente. Amén.

PRIMERA PARTE

Concerniente a los altos artículos de la majestad divina

1° Que el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, tres personas distintas en una sola esencia y naturaleza divinas, son un solo Dios que ha creado los cielos y la tierra, etc.

2° Que el Padre de nadie es nacido; el Hijo es nacido del Padre; el Espíritu Santo procede del Padre y del Hijo.

3° Que el que se hizo hombre no es el Padre, ni el Espíritu Santo, sino el Hijo.

4° El Hijo se hizo hombre de este modo: Fue concebido por obra del Espíritu Santo, sin intervención de un hombre, nació de la pura y santa Virgen María; después padeció; murió y fue sepultado; descendió a los infiernos, resucitó de entre los muertos; subió a los cielos, está sentado a la diestra de Dios, de donde vendrá a juzgar a los vivos y a los muertos, etc.; como lo enseña el Credo Apostólico, el de Atanasio y el catecismo infantil usual.

Dado que estos artículos no son motivo de discordia ni objeto de discusión, ya que nuestros adversarios y nosotros los creemos y confesamos, es innecesario que nos ocupemos ahora más extensamente en ellos.

SEGUNDA PARTE

Conciene a los artículos relativos al oficio y obra de Jesucristo o a nuestra redención

ESTE ES EL ARTICULO PRIMERO Y PRINCIPAL

1 Que Jesucristo, nuestro Dios y Señor “fue entregado por nuestras transgresiones y resucitado para nuestra justificación” (Ro. 4:25). 2 Sólo Él es “el Cordero de Dios que quita el pecado del

mundo” (Jn. 1:29), y “Jehová cargó en Él el pecado de todos nosotros” (Is. 53:6). 3 De la misma forma, “todos pecaron, y están destituidos de la gloria de Dios, siendo justificados gratuitamente por Su Gracia, mediante la redención que es en Cristo Jesús” (Ro. 3:23-25).

4 Ya que esto es menester creerlo, sin que sea posible alcanzarlo o comprenderlo por medio de obras, leyes o méritos, es claro y seguro que sólo tal fe nos justifica como dice San Pablo en Romanos 3:28: “Concluimos, pues, que el hombre es justificado por fe, sin las obras de la Ley”. Igualmente: “A fin de que Él sea el justo, y el que justifica al que es de la fe en Jesús” (Ro. 3:26).

5 Apartarse de este artículo o hacer concesiones no es posible, aunque se hundan el cielo y la tierra y todo cuanto es perecedero. Pues, “No hay otro nombre bajo el cielo, dado a los hombres, en que podamos ser salvos” (Hch. 4:12), dice San Pablo. “Y por su llaga fuimos nosotros curados” (Is. 53:5). Sobre este artículo reposa todo lo que enseñamos y vivimos, en oposición al Papa, al diablo y al mundo. Por eso, debemos estar muy seguros de él y no dudar; de lo contrario, está todo perdido y el Papa y el diablo y todos nuestros adversarios obtendrán contra nosotros la victoria y la razón.

ARTICULO SEGUNDO

1 Que la misa debe ser considerada la mayor y más horrible abominación del papado, pues ella se opone directa y violentamente a este artículo principal y es de todas las idolatrías papistas la mayor y la más bella pues se admite que el sacrificio o la obra que es la misa (aun celebrada por perversos indignos libra al hombre de los pecados, tanto aquí en la vida como en el purgatorio, lo cual no puede ni debe hacer sino el Cordero de Dios únicamente, como se ha dicho anteriormente. Respecto a este artículo no hay que apartarse ni hacer concesiones, ya que el primer artículo no lo permite.

2 Si hubiera papistas razonables, se podría hablar con ellos de la siguiente manera en forma amistosa: ¿Por qué se aferran tanto a la misa? No es sino una invención humana no ordenada por Dios y todas las invenciones humanas las podemos abandonar, como Cristo dice en Mateo 15: “En vano me honran, enseñando como doctrinas mandamientos de hombres” (Mt. 15:9).

3 En segundo término la misa es una cosa innecesaria, de la cual se puede prescindir sin pecado y peligro.

4 En tercer término, el sacramento se puede recibir de modo mucho mejor y saludable, según la institución de Cristo, y más aún, este es el único modo saludable. En efecto, ¿por qué querer arrojar al mundo a la extrema miseria por causa de una cosa innecesaria e inventada siendo que hay una manera mejor y más salutífera de obtenerlo?.

5 Que se predique a la gente públicamente que la misa, como cosa humana, se puede abandonar sin pecado y que no puede ser condenado el que no la respete; podrá ser salvo sin la misa de una manera mejor. ¿No decaería entonces la misa por sí misma, no sólo entre el populacho loco, sino también entre todos los piadosos, cristianos razonables, temerosos de Dios? Mucho más debería ocurrir cuando escucharan que la misa es una cosa peligrosa, imaginada e inventada sin la Palabra y la voluntad de Dios.

6 En cuarto lugar, ya que han surgido en todo el mundo tales incontables e indecibles abusos con la compra y venta de misas, se tendría razón en abandonarla solamente para evitar tales abusos, aun cuando tuviese en sí misma algo de útil y bueno. ¡Cuánto más debería abandonarse para prevenir abusos para siempre, ya que ella es completamente innecesaria, inútil y peligrosa, en circunstancias que se puede obtener todo de una manera más necesaria, más útil y más cierta sin la misa.

7 En quinto lugar, dado que la misa no es ni puede ser otra cosa (como el Canon y todos los libros dicen) que una obra de los hombres (celebrada también por perversos indignos), una obra por la cual uno mismo, el hombre que la celebra, puede obtener por sí mismo y por otros reconciliación con Dios, adquirir y merecer el perdón de los pecados y la Gracia (así es, en efecto, cuando se celebra de la mejor manera; De lo contrario: ¿Qué sería entonces?), se debe y es menester condenarla y reprobarla, pues esto está directamente contra el artículo principal que afirma que el que lleva nuestros pecados no es un oficiante de misa con su obra, sino el Cordero de Dios y el Hijo de Dios (Jn. 1:29).

8 Si alguien para justificar su proceder quisiera pretextar que para su propia edificación se da la comunión a sí mismo, éste no habla en serio, pues si quiere comulgar con seriedad, lo encontrará seguramente y de la mejor manera en el sacramento administrado según la institución de Cristo. Pero darse la comunión a sí mismo es incierto e innecesario y además prohibido. El que actúa así no sabe lo que hace, porque sigue a falsas ilusiones e invenciones humanas sin la Palabra de Dios.

9 Tampoco es justo (aunque todo lo demás estuviese en orden) que un hombre quiera usar del sacramento común de la iglesia según su necesidad religiosa y con ello hacer un juego a su gusto sin la Palabra de Dios y al margen de la comunidad con la iglesia.

10 Este artículo de la misa será el punto decisivo en el concilio. En efecto, aunque fuere posible que nos hicieran concesiones en todos los otros artículos, no pueden en este hacernos concesiones, como dijo Campegio en Augsburgo: se dejaría hacer pedazos antes que abandonar la misa. También yo prefiero, con ayuda de Dios, ser reducido a cenizas antes que permitir que un oficiante de misa, malo o bueno, y su obra sean iguales y mayores que mi Señor y Salvador Jesucristo. Por consiguiente, estamos y permanecemos eternamente divididos y opuestos. Bien lo sienten ellos: Si la misa cae, el papado sucumbe también. Antes que dejen que ocurra esto, nos matan a todos si tuviesen la posibilidad.

11 Además de todo lo indicado, esa cola de dragón, la misa, ha engendrado muchos parásitos y ponzoñas de idolatrías de diversa clase.

12 En primer lugar: El purgatorio Misas para los difuntos, vigiliias, servicios fúnebres celebrados el séptimo día, el trigésimo, al cabo de un año, la semana común, el día de todos los muertos y el baño de las almas: todo esto se ha relacionado con el purgatorio, de modo que la misa se usa casi exclusivamente para los muertos, mientras Cristo instituyó el sacramento sólo para los vivos. Por eso hay que considerar el purgatorio con todas sus ceremonias, cultos y maquinaciones como un puro fantasma diabólico, pues nuevamente está contra el artículo principal, según el cual sólo Cristo y no las obras del hombre pueden ayudar a las almas. Además, nada se nos ha mandado u ordenado en relación con los muertos; por ello, se haría bien si se dejase de lado todo esto, aun cuando no fuera error o idolatría.

13 Los papistas citan aquí a San Agustín y a ciertos padres que habrían escrito sobre el purgatorio y piensan que no vemos para qué y con qué intención ellos mencionan estas citas. San Agustín no dice que existe un purgatorio, ni tiene pasajes bíblicos que lo obliguen a aceptarlo, sino que deja sin definir si existe o no. Dice que su madre ha deseado que se le recordase en el altar o en el sacramento. Todas estas no han sido sino expresiones de devoción humana por parte de algunas personas que no instituyen artículos de fe, lo cual sólo le corresponde a Dios.

14 Pero nuestros papistas utilizan tales palabras humanas para que se deba creer en su vergonzoso, sacrílego, maldito mercado de misas que se ofrecen por los muertos, cuyas almas están en el purgatorio, etc. Están lejos de probar tales cosas por San Agustín. Cuando hayan abolido el mercado de misas por las almas del purgatorio –sobre lo cual nunca soñó San Agustín–

entonces podremos hablar con ellos sobre si las palabras de San Agustín sin la Escritura son aceptables y si los muertos deben ser conmemorados en el Sacramento.

15 No es válido que de las obras o palabras de los santos padres se hagan artículos de fe; de lo contrario, tendrían también que hacerse artículo de fe los alimentos, los vestidos, las casas, etc., que ellos tuvieron, como se ha hecho con las reliquias. Está escrito que la Palabra de Dios debe establecer artículos de fe y nadie más, ni siquiera un ángel.

16 En segundo término, es una consecuencia que los malos espíritus han realizado la perversidad de haber aparecido como almas humanas y exigido con mentiras indecibles y malignidad, misas, vigiliias, peregrinaciones,

17 y otras limosnas que todos hemos estado obligados a aceptar como artículos de fe y a vivir de acuerdo con ellas. Tales cosas las ha confirmado el Papa, como también la misa y todas las otras abominaciones.

En este punto tampoco es posible ceder o hacer concesiones.

18 En tercer lugar: las peregrinaciones. Aquí también se ha buscado misas, perdón de los pecados y Gracia de Dios, pues la misa lo ha gobernado todo. Es indudable que tales peregrinaciones, sin la Palabra de Dios no nos han sido mandadas, y tampoco son necesarias, porque podremos obtener la Gracia de Dios de una manera mejor, y nos podemos dispensar de ellas sin pecado ni peligro. ¿Por qué razón se echa a un lado a la propia parroquia, la Palabra de Dios, la mujer y los hijos, etc., que son necesarios y mandados por Dios, por ir detrás de manejos diabólicos innecesarios, inciertos, perjudiciales, solamente porque el diablo haya convencido al Papa de que los ensalce y confirme, para que la gente se aparte más y más de Cristo y confíe en sus propias obras y se vuelva idólatra, lo que es peor?.

19 Pero, fuera de ser cosas innecesarias, no mandadas, ni aconsejadas e inciertas, son además perjudiciales.

20 Por eso, en este punto no es tampoco posible ceder o hacer concesiones. ¡Que se predique diciendo que las peregrinaciones son cosas innecesarias, y además peligrosas, y luego veremos dónde quedan!.

21 En cuarto lugar, las cofradías. Aquí los conventos, los capítulos y los vicarios se han comprometido por escrito (según un contrato justo y honrado) a compartir todas las misas, buenas obras, etc., tanto por los vivos como por los muertos. Esto no es solamente una pura invención humana, sin la Palabra de Dios, totalmente inútil y no mandada, sino también en contra del artículo primero, sobre la redención. Por ello, no podemos de ningún modo tolerarlo.

22 En quinto lugar, las reliquias. En esto se han inventado tan diversas mentiras y necesidades manifiestas, tales como los huesos de perro y caballo, que por la misma razón de estas imposturas, de las que el diablo se reía, deberían estar condenadas desde hace mucho tiempo, aunque hubiera algo de bueno en ellas. Además, sin la Palabra de Dios, no siendo prescriptas ni aconsejadas, son una cosa enteramente innecesaria e inútil.

23 Pero lo peor es que se les considera como eficaces para la obtención de indulgencias y el perdón de los pecados, como si fueran una buena obra o un culto divino, como la misa.

24 En sexto lugar, las queridas indulgencias que son concedidas a los vivos y a los muertos (pero a cambio de dinero). En las tales ese miserable Judas que es el papa, vende los méritos de Cristo al mismo tiempo que los méritos superabundantes de todos los santos y de la iglesia entera. Todo esto no podemos tolerarlo. No es solamente sin la Palabra de Dios, innecesario y no mandado, sino también en contra del primer artículo, pues los merecimientos de Cristo no son alcanzados mediante nuestras obras o dinero, sino mediante la fe por la Gracia; son ofrecidos con ausencia de todo dinero y merecimiento, no por la fuerza del papa, sino mediante la predicación o la Palabra de Dios.

Sobre la Invocación de los Santos

25 La invocación de los santos es también uno de los abusos introducidos por el Anticristo, contradice el primer artículo principal y destruye el conocimiento de Cristo. Tampoco es mandada ni aconsejada, ni hay ejemplo de ello en la Escritura. Aunque fuese una cosa preciosa, lo que no lo es, tenemos todo mil veces mejor en Cristo.

26 Aun cuando los ángeles del cielo, lo mismo que los santos que están sobre la tierra o quizá también los del cielo interceden por nosotros (como Cristo mismo lo hizo también), no se deduce por eso que debemos invocar y adorar a los ángeles, ayunar por ellos, celebrar fiestas y misas, ofrecerles sacrificios, fundar templos, levantar altares, crear cultos especiales para ellos y servirles de alguna otra manera más, considerándolos como auxiliares atribuyéndoles diversa clase de poderes ayudadores, a cada uno un poder especial, como enseñan y hacen los papistas. Tal cosa es idolatría, pues tal honor sólo le corresponde a Dios.

27 En efecto, en cuanto cristiano y en cuanto santo viviente sobre a tierra, puedes rogar por mí, no sólo en una determinada necesidad sino en todas. Pero, por tal motivo, no debo adorarte, invocarte, celebrar fiestas, ayunar, sacrificar, celebrar misa en tu honor y poner en ti mi fe para la salvación. Bien te puedo honrar de otras maneras y amarte y agradecerte en Cristo.

28 Si se suprime tal honor idólatra de los ángeles y de los santos muertos, entonces, el otro honor no tendrá efectos perjudiciales e incluso se olvidará pronto. Porque una vez que no hay esperanza de conseguir ayuda corporal y espiritual [de los santos], se dejará a los santos en paz, tanto en la tumba como en el cielo. Por mero desinterés o por amor nadie se acordará mucho de ellos, ni los tendrá en estima ni honrará.

29 En resumen, no podemos consentir y debemos condenar lo que es la misa, lo que de ella se deduce y lo que de ella depende para que se pueda conservar el Santo Sacramento en forma pura y segura, según la institución de Cristo, usado y recibido mediante la fe.

ARTICULO TERCERO

1 Que los capítulos y los conventos, fundados antiguamente con la buena intención de formar hombres instruidos y mujeres honestas, deben ser nuevamente ordenados a tal uso, a fin de que se pueda tener también pastores, predicadores y otros servidores de la iglesia, lo mismo que personas necesarias para el gobierno secular en las ciudades y en los países, también jóvenes muchachas bien educadas para llegar a ser madres de familia y amas de casa, etcétera.

2 Si no quieren [los capítulos y conventos] servir a esto, es mejor dejarlos yacer en ruinas y destruirlos, antes que verlos ser considerados, con su culto que es una ofensa a Dios y una invención de los hombres, como superiores al estado común de cristianos, a las funciones y órdenes que Dios ha fundado; porque todo está nuevamente contra el primero y principal artículo de la redención realizada por Jesucristo. Además (como toda invención humana), no son mandados, ni necesarios, ni útiles, más aún, constituyen un fatigoso trabajo, peligroso y perjudicial y en vano, como dicen los profetas respecto a tales cultos divinos llamándolos aven, esto es, trabajo fatigoso.

ARTICULO CUARTO

1 Que el Papa no es de iure divino, es decir, en virtud de la Palabra de Dios, la cabeza de toda la cristiandad (porque esto le corresponde solamente a Jesucristo), sino sólo el obispo o el pastor de

la iglesia de [la ciudad] Roma o de todas aquellas que voluntariamente o por obediencia a una institución humana (esto es la autoridad secular) se han supeditado a él, no bajo él como un señor, sino junto a él, hermanos y colegas, como cristianos, como lo demuestran los antiguos concilios y los tiempos de San Cipriano.

2 No obstante, ningún obispo, ni siquiera un rey o emperador se atreven a llamar al Papa “hermano”, como en aquellos tiempos, sino que tiene que nombrarlo “muy clementísimo señor”. Esto no lo queremos, no lo debemos y no lo podemos admitir en nuestra conciencia. El que lo quiera hacer, que lo haga sin nosotros.

3 De aquí se deduce que todo lo que el Papa ha realizado y emprendido basándose en tal falso, perverso, blasfemo, usurpado poder, no ha sido ni tampoco hoy día más que cosas y negocios diabólicos (salvo en lo que concierne al poder secular, donde Dios se sirve de un tirano o de un malvado para hacer el bien a un pueblo) para perdición de toda la santa iglesia cristiana (en cuanto de él depende) y para destruir este primer artículo principal de la redención por Jesucristo.

4 En efecto, todas sus bulas y libros están ahí, en los que semejante a un león, ruge (como lo representa el ángel del capítulo 12 del Apocalipsis) que ningún cristiano puede ser salvo, si no es obediente y se somete a él en todas las cosas, en lo que quiera, en lo que diga, en lo que haga. Esto equivale a decir: “Aunque creas en Cristo y tengas todo en él cuanto es necesario para la salvación, será en vano todo y de nada de ha de valer, sino me consideras como a tu Dios y no te sometes y me obedeces”. Sin embargo es manifiesto que la santa iglesia estuvo sin Papa por lo menos quinientos años y hasta hoy la iglesia griega y muchas otras iglesias que hablan otros idiomas no han estado nunca ni están bajo el dominio del Papa.

5 Esto, como se ha dicho a menudo, es una invención humana que no está basada sobre ningún mandamiento, es innecesaria y vana, pues la santa iglesia cristiana puede permanecer bien sin tal cabeza e incluso habría permanecido mejor, si tal cabeza no se le hubiera agregado por el diablo. Además, el papado no es ninguna cosa útil en la iglesia, ya que no ejerce ninguna función cristiana.

6 Por consiguiente, la iglesia debe permanecer y subsistir sin el Papa.

7 Pongo el caso de que el Papa renunciase a ser el jefe supremo por derecho divino o por mandato de Dios y que, en cambio para poder mantener mejor la unidad de la iglesia contra las sectas y las herejías, se debiese tener una cabeza, a la cual se atuviesen todos los demás. Tal cabeza sería, entonces, elegida por los hombres y estaría en la elección y el poder humano modificar o destruir tal cabeza, como lo ha hecho exactamente en Constanza el concilio con los papas; destituyeron tres y eligieron un cuarto. Pongo el caso, pues que el Papa y la sede de Roma consintiesen y aceptasen tales cosas, lo cual es imposible, porque tendría que permitir que se cambiara y destruyera todo su gobierno y estado con todos sus derechos y libros. En resumen, no puede hacerlo. Sin embargo, con ello, no se ayudaría en nada a la cristiandad y surgirían más sectas que antes.

8 En efecto, puesto que no se tendría que estar sometido a una tal cabeza por orden de Dios, sino por la buena voluntad humana, sería pronto y fácilmente despreciada y finalmente no podría retener a ningún miembro [bajo su dominación]. No debería estar en Roma o en otro lugar determinado, sino donde y en qué iglesia Dios hubiera dado un hombre tal que fuese capacitado para ello. ¡Oh, qué estado de complicación y desorden tendría que surgir!

9 Por lo tanto, la iglesia nunca puede estar mejor gobernada y mejor conservada que cuando todos nosotros vivimos bajo una cabeza que es Cristo, y los obispos, todos iguales en cuanto a su función (aunque desiguales en cuanto a sus dones) se mantienen unánimes en cuanto a la doctrina, fe, sacramentos, oraciones y obras del amor, etc. De este modo escribe San Jerónimo que los sacerdotes de Alejandría gobernaban en conjunto y en común las iglesias, como los

apóstoles lo habían hecho también y después todos los obispos en la cristiandad entera, hasta que el Papa elevó su cabeza por encima de todos.

10 Este hecho demuestra evidentemente que el Papa es el verdadero Anticristo, que se ha colocado encima de Cristo y contra Él, puesto que no quiere que los cristianos lleguen a ser salvados sin su poder, a pesar de que no vale nada, porque no ha sido ordenado ni mandado por Dios.

11 Esto propiamente, como dice San Pablo, “se opone y se levanta contra Dios” (2Ts. 2:4). Los turcos y los tártaros no actúan así, aunque sean muy enemigos de los cristianos; al contrario, dejan creer en Cristo al que quiera y no exigen de los cristianos sino el tributo y la obediencia corporales.

12 Pero el papa no quiere dejar creer [en Cristo], sino que se le debe obedecer para ser salvo. Eso no lo haremos, antes moriremos en el nombre de Dios.

13 Todo esto viene porque el papa ha exigido ser llamado de jure divino jefe de la iglesia cristiana. Por eso se tuvo que colocar a la par de Cristo y sobre Cristo, y ensalzarse como la cabeza y después como el señor de la iglesia y finalmente también de todo el mundo y directamente un Dios terrenal, hasta a atreverse a dar órdenes a los ángeles en el Reino de los Cielos.

14 Y cuando se establece una distinción entre la doctrina del papa y la Sagrada Escritura o cuando se les confronta y se les compara, se encuentra que la doctrina del papa en su mejor parte está tomada del derecho imperial pagano, y enseña negocios y juicios mundanos, como lo atestiguan sus decretales. Trata en seguida [la doctrina papal] de las ceremonias eclesiásticas, de las vestiduras, de los alimentos, de las personas y similares juegos pueriles, obras carnavalescas y necias, sin medida alguna, pero, en todas estas cosas, nada de Cristo, de la fe y de los mandamientos de Dios.

Al fin y al cabo nadie sino el mismo diablo es quien con engaño de las misas, el purgatorio, la vida conventual, realiza su propia obra y su propio culto (lo que es, en efecto, el verdadero papado), sobreponiéndose y oponiéndose a Dios, condenando, matando, y atormentando a todos los cristianos que no ensalzan y honran sobre todas las cosas tales horrores suyos. Por lo tanto, así como no podemos adorar al diablo mismo como un señor o un dios, tampoco podemos admitir como cabeza o señor en su gobierno a su apóstol, el Papa o Anticristo. Pues su gobierno papal consiste propiamente en mentiras y asesinatos, en corromper eternamente las almas y los cuerpos, como ya he demostrado esto en muchos libros.

15 En estos cuatro capítulos tendrán [los papistas] bastante materia para condenar en el concilio, ya que no pueden ni quieren concedernos ni un ápice en los mismos. De esto debemos estar seguros y abrigar la esperanza de que Cristo, nuestro Señor, haya de atacar a sus adversarios y se impondrá por medio de su Espíritu como por medio de su venida. Amén.

16 En el concilio no estaremos delante del emperador o de una autoridad secular (como en Augsburgo, donde el emperador publicó un manifiesto tan clemente y con bondad permitió examinar las cosas). Al contrario, estaremos en presencia del Papa y del diablo mismo, que sin querer escuchar nada, va a querer sin vacilación alguna condenar, asesinar, y obligar a la idolatría. Por lo tanto, no besaremos aquí sus pies o diremos: “Sois nuestro clemente señor”, sino que igual que en Zacarías (Zac. 3:2) el ángel dice al diablo: “Jehová te reprenda, oh Satanás”.

TERCERA PARTE

Las partes o artículos que ahora siguen los podremos tratar con personas instruidas, razonables o entre nosotros mismos, ya que el Papa y su imperio no los tienen en gran estima, pues conscientia no existe entre ellos, sino dinero, honores y poder.

Sobre el Pecado

1 Tenemos que confesar aquí, como San Pablo lo hace en el capítulo 5 de la Epístola a los Romanos, que el pecado ha entrado al mundo por un solo hombre, Adán, por cuya desobediencia todos los hombres han llegado a ser pecadores, sometidos a la muerte y al diablo. Esto es lo que se llama pecado original o capital.

2 Los frutos de este pecado son las obras malas que están prohibidas en el Decálogo como la incredulidad, la falsa fe, la idolatría, desconfianza frente a Dios, falta de temor a Dios, presunción, desesperación, ceguera y en resumen: No conocer o despreciar a Dios. Después viene el mentir, el jurar por el nombre de Dios, no orar, no invocar, despreciar la Palabra de Dios, la desobediencia a los padres, el asesinar, la impudicia, el robar, el engañar, etc.

3 Este pecado original es una corrupción tan profunda y perniciosa de la naturaleza humana que ninguna razón la puede comprender, sino que tiene que ser creída basándose en la revelación de la Escritura, como consta en el Salmo 50, en el capítulo 5 de la Epístola a los Romanos, en el capítulo 33 de Éxodo y en el capítulo 3 de Génesis. Por eso, no es más que error y ceguera lo que los teólogos escolásticos han enseñado en contra de este artículo:

4 1° A saber, que después de la Caída original de Adán las fuerzas naturales del hombre quedaron íntegras e incorruptas y que el hombre, por naturaleza, tiene una razón recta y una buena voluntad, como lo enseñan los filósofos.

5 2° Igualmente, que el hombre posee una voluntad libre para hacer el bien y para abstenerse del mal y a su vez para abstenerse del bien y para hacer el mal.

6 3° Del mismo modo que el hombre, por sus fuerzas naturales, puede cumplir y observar todos los mandamientos de Dios.

7 4° De la misma manera que puede, por sus fuerzas naturales, amar a Dios por encima de todas las cosas y a su prójimo como a sí mismo.

8 5° Igualmente, que si el hombre hace todo lo que le es posible, Dios le otorga con toda certeza su Gracia.

9 6° Del mismo modo, que para participar del Sacramento no es necesario que el hombre tenga una buena intención de hacer el bien, sino que basta que no tenga una mala intención de cometer un pecado. Hasta tal punto es buena la naturaleza humana y eficaz el Sacramento.

10 7° Que no está basado en la Escritura que [para hacer] buenas obras es necesario el Espíritu Santo con sus dones.

11 Esas y otras afirmaciones semejantes han sido la consecuencia de la incompreensión y de la ignorancia, tanto respecto del pecado como de Cristo nuestro Salvador. Son verdaderas doctrinas paganas que no podemos admitir. En efecto, si esta doctrina debe ser considerada correcta, entonces ha muerto en vano Cristo, porque no hay en el hombre ni daño ni pecado, por los cuales Él habría tenido que morir, o habría muerto solamente por [nuestro] cuerpo, pero no por el alma, ya que el alma estaría sana y sólo el cuerpo sometido a la muerte.

Sobre la Ley

1 Aquí consideramos que la Ley ha sido dada por Dios, en primer término, para colocar un freno al pecado con amenazas y por el temor al castigo y con promesas y ofrecimiento de otorgarnos su Gracia y todo bien. Pero, a causa de la maldad que el pecado ha causado en el hombre, todo esto ha quedado malogrado.

2 Algunos han llegado a ser peores y enemigos de la Ley, porque les prohíbe lo que quisieran hacer con gusto y les manda lo que les disgusta hacer. Por eso, en la medida en que el castigo no lo impida, cometen trasgresión de la Ley, más aún que antes. Tales son las personas groseras y malvadas que hacen el mal cuando tiene ocasión y lugar.

3 Otros llegan a ser ciegos y presuntuosos; piensan que observan la Ley y que la pueden observar por sus propias fuerzas, como antes se ha dicho respecto a los teólogos escolásticos. De aquí provienen los hipócritas y falsos santos.

4 La función principal o virtud de la Ley es revelar el pecado original con los frutos y todo lo demás y mostrar al hombre cuán profunda y abismalmente a caído y está corrompida su naturaleza. Pues la Ley le debe decir que no tiene a Dios ni lo venera, o que adora a dioses extraños, lo cual antes y sin Ley no habría creído. Con ello el hombre se espanta, es humillado, se siente fracasado, desesperado; quisiera ser socorrido y no sabe dónde refugiarse; comienza a ser enemigo de Dios y a murmurar, etc. 5 Es lo que dice en el II capítulo de la Epístola a los Romanos: “La Ley excita la cólera”, y en el capítulo 5 de la misma: “El pecado se abunda por la Ley” (Ro. 5:20).

Sobre el Arrepentimiento

1 Esta función de la Ley la mantiene y la practica el Nuevo Testamento. Es lo que hace Pablo cuando dice en el capítulo 1 de Romanos: “La ira de Dios se revela desde el cielo contra los hombres” (Ro. 1:18); igualmente en el capítulo 3. El mundo entero es culpable ante Dios y ningún hombre es justo ante Él (Ro. 3:19 y 20); Cristo mismo dice en el capítulo 16 de Juan que el Espíritu Santo convencerá al mundo de pecado (Jn. 16:8).

2 Esto es el rayo de Dios con el cual destruye en conjunto tanto a los pecadores manifiestos como a los falsos santos; a nadie deja ser justo, les infunde a todos el horror y la desesperación. Es el martillo (como dice Jeremías): “Mi palabra es como martillo que quebranta la piedra” (Jer. 23:29). Esto no es una activa contritio, una contrición que sería obra del hombre sino una pasiva contritio, el sincero dolor del corazón, el sufrimiento y el sentir la muerte.

3 Y es así como comienza el verdadero arrepentimiento, debiendo el hombre escuchar la siguiente sentencia: “Vosotros todos nada valéis; vosotros, ya seáis pecadores manifiestos o santos, debéis llegar a ser otros de lo que sois ahora, y obrar de manera distinta que ahora. Quienes y cuán grandes seáis, sabios, poderosos y santos, y todo cuanto queráis, aquí no hay nadie justo, etcétera”.

4 A esta función el Nuevo Testamento agrega inmediatamente la consoladora promesa de la Gracia, promesa dada por el Evangelio y en la cual hay que creer. Como Cristo dice en el capítulo 1 de Marcos: “Arrepentíos y creed en el Evangelio” (Mr. 1:15). Esto es, hacedos otros y obrad de otra manera y creed mi promesa.

5 Y antes que él, Juan es llamado un predicador del arrepentimiento, pero para la remisión de los pecados. Esto es, [su misión] consistía en castigar a todos los hombres y presentarlos como pecadores, para que supiesen lo que eran ante Dios y se reconociesen como hombres perdidos y

para que entonces estuviesen preparados para el Señor a recibir la Gracia, esperar y aceptar el perdón de los pecados.

6 Cristo mismo lo dice en el último capítulo de Lucas: “Es necesario que se predicase en su nombre el arrepentimiento y el perdón de pecado en todas las naciones” (Lc. 24:47).

7 Sin embargo, cuando la Ley ejerce tal función sola, sin el apoyo del Evangelio, es la muerte, el infierno, y el hombre debe caer en desesperación, como Saúl y Judas, según dice San Pablo: “Porque sin la Ley el pecado está muerto” (Ro. 7:10).

8 A su vez el Evangelio no da una sola clase de consuelo y perdón, sino que por la Palabra, por los Sacramentos y por otros medios semejantes, como lo explicaremos, de modo que la redención sea tan abundante en Dios (como lo dice el Salmo 129 frente a la gran cautividad de los pecados.

9 Pero, ahora es necesario que comparemos el arrepentimiento verdadero con el arrepentimiento falso de los sofistas, de manera que ambos sean entendidos mejor.

Sobre el Falso Arrepentimiento de los Papistas

10 Ha sido imposible para los papistas enseñar correctamente acerca del arrepentimiento, ya que desconocen los verdaderos pecados. En efecto, como lo hemos dicho antes, captan mal el pecado original; por lo contrario, dicen que las fuerzas naturales del hombre han permanecido enteras e incorruptas; que la razón puede enseñar correctamente y la voluntad cumplir correctamente lo que dicta la razón; que Dios da con toda certeza al hombre la Gracia cuando hace todo lo que le es posible según su libre voluntad.

11 De esto necesariamente tenía que seguir que no se arrepentían sino solamente de los pecados actuales, como los malos pensamientos a los cuales la voluntad del hombre no se había resistido (pues los malos afectos, placeres, los deseos impuros, las malsanas excitaciones no eran considerados pecados), malas palabras, malas obras, cosas todas de las cuales podría haberse abstenido la libre voluntad.

12 En este arrepentimiento distinguían tres partes: Contrición, confesión y satisfacción, agregando este consuelo y esta promesa; Si el hombre siente una contrición verdadera, se confiesa y da satisfacción, entonces ha merecido con ello el perdón y ha pagado sus pecados ante Dios. Conducían de esta forma a los penitentes a confiar en sus propias obras.

13 De aquí viene la fórmula que se pronunciaba desde el púlpito en la confesión general al pueblo: “Oh, Dios, prolonga mi vida hasta que yo haya hecho penitencia por mis pecados y haya mejorado mi vida”.

14 Aquí no había mención alguna de Cristo o de la fe; por lo contrario, se esperaba por medio de las propias obras vencer los pecados y borrarlos ante Dios. También nosotros hemos llegado a ser sacerdotes y monjes, porque queríamos luchar nosotros mismos contra el pecado.

15 Con la contrición sucedía lo siguiente: Como ningún hombre podía acordarse de todos sus pecados (en particular los cometidos durante un año entero) encontraron entonces la siguiente escapatoria: al venir a la memoria los pecados olvidados, era preciso sentir contrición también de ellos, y confesarlos, etc.; mientras tanto estaban encomendados a la gracia divina.

16 Además, como nadie sabía cuán grande debía ser la contrición, para que fuese satisfactoria ante Dios. daban el siguiente consuelo: El que no podía tener la contrición, debía tener atrición, o sea, lo que yo podría llamar una contrición a medias o el comienzo de una contrición, pues ellos mismos no han comprendido, ni saben lo que significan ambas cosas, lo mismo que yo. Tal attritio era contada como contritio en la confesión.

17 Si ocurría que alguien afirmaba que no podía sentir contrición o pesar por sus pecados –lo que podía acontecer en trato amoroso con ramerías o afán de venganza, etc.- se le preguntaba si

acaso no deseaba o quisiera gustosamente sentir contrición. Si respondía sí (en efecto, ¿quién sino el diablo diría no?), consideraban esto entonces como contrición y le perdonaban los pecados en razón de esta su buena obra. Aquí citaban como ejemplo a San Bernardo, etcétera.

18 Aquí se ve que la ciega razón anda a tientas en las cosas de Dios y busca consuelo en sus propias obras, según su antojo, sin que pueda pensar en Cristo o en la fe. Si se examina esto a la luz del día, tal contrición es una idea fabricada e inventada por las propias fuerzas, sin fe y sin conocimiento de Cristo. En ello, a veces, el pobre pecador, si hubiera pensado en su placer o venganza, habría preferido reír que llorar, con excepción de los que han sido tocados en lo más íntimo por la Ley o atormentados en vano por el diablo con un espíritu de tristeza. De lo contrario, con certeza, tal contrición ha sido pura hipocresía y no ha matado el deseo de pecado. En efecto, tuvieron que sentir contrición cuando habrían preferido pecar si hubiesen tenido la libertad.

19 En relación con la confesión las cosas estaban del modo siguiente: Cada cual debía relatar todos sus pecados (cosa completamente imposible), lo que era un gran tormento. Sin embargo, los que había olvidado le eran perdonados bajo la condición de que los confesara cuando los recordase.

No podía saber jamás si se había confesado con bastante pureza o cuando alguna vez debería tener un fin la confesión. No obstante, era remitido a sus obras y se le decía que cuanto con mayor pureza se confiese un hombre y cuanto más se avergüence y humille ante el sacerdote, tanto más pronto y mejor satisfará por sus pecados, pues tal humildad adquirirá con certeza la Gracia de parte de Dios.

20 Aquí no había tampoco ni fe ni Cristo y no se le anunciaba la virtud de la absolución, sino que su consuelo consistía en recuentos de pecados y avergonzarse. Pero no es aquí el lugar de relatar cuántas torturas, canalladas e idolatrías ha producido tal clase de confesión.

21 La satisfacción es cosa aún más compleja, pues ningún hombre podía saber cuánto debía hacer por un solo pecado y mucho menos por todos. Imaginaron entonces un recurso, es decir, imponían escasas satisfacciones que se podían cumplir fácilmente, como cinco padrenuestros, un día de ayuno, etcétera. El resto del arrepentimiento lo remitían al purgatorio.

22 Aquí no había tampoco sino miseria y aflicción. Algunos pensaban que nunca saldrían del purgatorio, porque de acuerdo con los antiguos cánones a un pecado mortal se le adjudicaban siete años de penitencia.

23 También aquí se depositaba la confianza en nuestras obras de la satisfacción y si la satisfacción hubiera podido ser perfecta, entonces la confianza se habría posado totalmente sobre ella y ni la fe ni Cristo habrían sido útiles; pero tal satisfacción perfecta era imposible. Aun cuando alguien hubiese practicado tal clase de arrepentimiento durante cien años, no obstante, no habría sabido cuándo habría llegado a un arrepentimiento completo. Esto significaba arrepentirse constantemente y nunca llegar al verdadero arrepentimiento.

24 Entonces vino a ayudar aquí la santa sede de Roma a la pobre iglesia e inventó las indulgencias, por las cuales perdonaba y suprimía la satisfacción, primero por siete años en casos particulares, después por cien años, etc.; y las repartía entre los cardenales y los obispos, de manera que uno podía dar cien años, otro cien días de indulgencia. Sin embargo, la supresión de toda la satisfacción la santa sede la reservaba para ella misma.

25 Dado que tal cosa comenzó a ser fuente de dinero y el mercado de bulas era bueno, la santa sede inventó “el año áureo” y lo radicó en Roma. Esto significaba perdón de todos los tormentos y culpas. Entonces acudió a la gente, pues cada uno quería verse librado de la tan pesada e insoportable carga. Esto significaba descubrir y poner a la luz los tesoros de la tierra. En seguida se apresuró el Papa a establecer muchos años áureos. Pero cuanto más dinero engullía tanto más

se le ensanchaba su gacete. Por eso envió sus legados con estos años áureos a los países, hasta que cada iglesia y cada casa estuvieron llenas de años de oro.

26 Finalmente irrumpió hasta en el purgatorio, entre los muertos, primero con fundaciones de misas y de vigiliadas, después con su indulgencia con bulas y con su jubileo y por fin las almas bajaron tanto de precio que liberaba a una por un céntimo.

27 Aquí vemos que el falso arrepentimiento comenzó con pura hipocresía y que terminó con tan gran bajeza y maldad. Sin embargo, todo esto no sirvió de nada, pues aunque el Papa enseñaba a la gente a depositar su confianza en tales indulgencias, por otra parte él mismo las tornaba inciertas, ya que decía en sus bulas: “Quien quiera tener parte en las indulgencias o en los años de oro, deberá sentir contrición, confesarse y dar su dinero”. Ya hemos escuchado arriba que tal contrición y confesión son inciertas entre ellas e hipocresía. Asimismo nadie sabía qué alma estaría en el purgatorio y si había alguna, ¿Quién sabía cuál había sentido contrición y se había confesado correctamente? Entonces tomaba el papa el dinero y remitía consoladoramente a las almas al poder e indulgencias papales, y sin embargo, las encomendaba a las obras inciertas hechas por las almas mismas. Esto significaba la justa recompensa para el mundo por su falta de gratitud frente a Dios.

28 Sin embargo, había algunos hombres que no se creían culpables de tales pecados reales con pensamientos, palabras y obras, como yo y mis compañeros que en los conventos y fundaciones queríamos ser monjes y frailes y que con ayuno, vigiliadas, oraciones, celebraciones de misas, llevando vestimentas burdas y yaciendo sobre lechos duros, etc., luchábamos contra tales malos pensamientos y con seriedad y tenacidad queríamos ser santos y, sin embargo, el mal hereditario e innato se manifestaba en el sueño (como San Agustín y Jerónimo y otros más lo confiesan), lo que es propio de la naturaleza del mal. De esta forma cada uno de entre nosotros, no obstante, decía, considerando al vecino, que algunos eran tan santos como nosotros lo enseñábamos, los cuales eran sin pecados y llenos de buenas obras, de modo que podíamos ceder y vender a otros nuestras obras, para nosotros superabundantes, para llegar al cielo. Esto es la pura verdad. Existen sellos, cartas y ejemplos al respecto.

29 Estos hombres no tenían necesidad del arrepentimiento. ¿De qué, en efecto, tendrían que sentir contrición, puesto que su voluntad no había aprobado sus malos pensamientos? ¿Qué tendrían que confesar, puesto que habían evitado las malas palabras? ¿Por qué tendrían que dar satisfacción si no habían cometido malas acciones, hasta el punto que podían vender su justicia superabundante a otros pobres pecadores? Los escribas y fariseos del tiempo de Cristo eran también santos de esta clase.

30 Aquí viene el ángel de fuego (Apo. 10:1), mencionado por San Juan, el predicador del verdadero arrepentimiento y con un solo golpe de trueno los destruye a todos en masa, diciendo: “Arrepentíos” (Mt. 3:2). Algunos piensan: “Nosotros ya nos hemos arrepentido”.

31 Otros opinan: “Nosotros no necesitamos arrepentirnos”.

32 Juan afirma: “Arrepentíos los unos como los otros; pues vuestro arrepentimiento es falso y la santidad de éstos también es falsa; necesitáis los unos como los otros perdón de los pecados, ya que ni unos ni otros sabéis lo que es realmente pecado y mucho menos que debéis arrepentiros del pecado o evitarlo. Ninguno de vosotros es bueno; estáis llenos de incredulidad; no comprendéis ni conocéis a Dios ni a su voluntad. Porque aquí está presente aquél de cuya plenitud debemos recibir todos gracia sobre gracia (Jn. 1:16) y ningún hombre puede ser justo ante Dios sin Él. Por eso, si queréis arrepentiros, hacedlo en forma correcta. Vuestro modo de arrepentirse de nada sirve. Y vosotros, hipócritas, que no requerís arrepentimiento, raza de víboras (Mt. 3:7), ¿quién os ha asegurado que escaparéis a la ira venidera?”.

33 Del mismo modo predica San Pablo en el tercer capítulo de la Epístola a los Romanos (3:10-12) y afirma: “No hay ninguno que entienda, ningún justo; no hay ninguno que respete a Dios, ninguno que haga el bien, ni siquiera uno solo; todos son incapaces y renegados”. 34 También se lee en los Hechos de los Apóstoles: “Dios ordena a todos los hombres en todos los lugares que se arrepientan” (Hch. 17:30). “Todos los hombres” (dice él); no exceptúa a ningún ser humano. 35 Ese arrepentimiento nos enseña a conocer el pecado, es decir, que estamos perdidos, de modo que ni nuestra piel ni nuestros cabellos son buenos y que debemos ser enteramente renovados y llegar a ser hombres distintos.

36 Este arrepentimiento no es parcial y miserable como aquél que no expía sino los pecados actuales, y tampoco es incierto como aquél, pues no disputa lo que es pecado o no, sino que al contrario no hace diferencia y dice: En nosotros todo no es sino puro pecado. ¿Para qué buscar, dividir o distinguir tanto?. Por eso, la contrición no es tampoco aquí incierta, pues no queda nada con que pudiéramos inventar algo bueno para pagar los pecados, sino que únicamente permanece con certeza un despertar en todo lo que somos, pensamos, hablamos o hacemos, etcétera.

37 Asimismo la confesión no puede ser falsa, incierta o parcial, pues quien confiesa que todo en él no es más que puro pecado, incluye con ello a todos los pecados, no omite ni olvida alguno.

38 Tampoco la satisfacción puede ser incierta, pues no es nuestra obra incierta y pecaminosa, sino el sufrimiento y la sangre del inocente “Cordero de Dios”, que quita los pecados del mundo” (Jn. 1:29).

39 Acerca de este arrepentimiento predica Juan y después de él Cristo en el Evangelio y nosotros también. Con este arrepentimiento echamos por tierra al Papa y todo lo que está construido sobre nuestras buenas obras; pues todo está realizado sobre una base podrida y falsa, lo que se llama buenas obras o Ley, mientras que no existe obra buena alguna, sino únicamente obras malas. Nadie cumple la Ley, sino que todos la infringen (como Cristo lo dice en Juan 7:19). Por eso, el edificio no es más que puras mentiras e hipocresías falsas, incluso donde se presenta como lo más santo y bello.

40 Y este arrepentimiento perdura entre los cristianos hasta la muerte, pues lucha con los restantes pecados en la carne durante toda la vida, como San Pablo lo atestigua en Romanos 7:23; 8:2, que él lucha contra la Ley de sus miembros, etc., y esto no mediante propias fuerzas sino mediante el don del Espíritu Santo, don que sigue a la remisión de los pecados. Este mismo don nos purifica y nos limpia diariamente de los restantes pecados y procura hacer rectamente puro y santo al hombre.

41 De estas cosas nada sabe el Papa, los teólogos, los juristas ni hombre alguno; es una doctrina que viene del cielo, revelada por el Evangelio y que es considerada herejía por los santos impíos.

42 Por otra parte, es posible que vinieran ciertos sectarios –existen quizás algunos por ahí y en el tiempo de la sedición los tuve presentes ante mi propia vista– estimando que todos los que un día han recibido el Espíritu o la remisión de los pecados o que han llegado a ser creyentes, permanecen, sin embargo, en la fe, aun cuando después hayan caído en pecado, y sostienen que no les perjudica tal pecado. Éstos gritan así: “Haz lo que quieras; si crees, todo el resto no es nada; la fe borra todos los pecados”, etcétera. Agregan que si alguien peca después de haber recibido la fe y el Espíritu, entonces nunca ha recibido en verdad el Espíritu y la fe. Me he encontrado mucho con tales hombres insensatos y temo que aún habite entre alguno de ellos un diablo semejante.

43 Por eso es necesario saber y enseñar que si las personas santas, fuera de que tienen y sienten el pecado original, luchando y haciendo arrepentimiento diario por ello, caen en pecados manifiestos, como David en adulterio, asesinato y blasfemia, esto significa que la fe y el Espíritu Santo estuvieron ausentes.

44 Pues el Espíritu Santo no deja gobernar ni prevalecer al pecado hasta tal punto de que se concrete, sino que reprime y opone resistencia, de modo que no puede hacer lo que quiere. Si hace, no obstante, lo que quiere, entonces el Espíritu Santo y la fe no están presentes.

45 Porque se dice, como San Juan: “Quien ha nacido de Dios, no peca ni puede pecar” (1Jn. 3:9; 5:18). Y es también efectivamente la verdad (como el mismo San Juan escribe): “Si decimos que no tenemos pecados, entonces mentimos y la verdad de Dios no está en nosotros” (1Jn. 1:18).

Sobre el Evangelio

Volvamos a tratar del Evangelio que nos ofrece consejo y ayuda no sólo de una manera única contra el pecado, pues Dios es superabundante en dar su Gracia. Primero, por la Palabra oral, en la cual es predicada la remisión de los pecados en todo el mundo, lo cual constituye el oficio propio del Evangelio. En segundo término, mediante el Bautismo. En tercer lugar, por medio del Santo Sacramento del Altar. En cuarto, por medio del poder de las Llaves y también por medio de la conversación y consolación mutua entre los hermanos, según lo que se lee en el capítulo 18 de Mateo: “Donde dos estuviesen reunidos”, etcétera. (Mt. 18:20).

Sobre el Bautismo

1 El Bautismo no es otra cosa que la Palabra de Dios en el agua, ordenado por su institución o, como dice Pablo: *Lavacrum in verbo*. o,

2 como dice también Agustín: *Accedat verbum ad elementum et fit sacramentum*. Por eso no estamos de acuerdo con Tomás y los monjes predicadores que olvidan la Palabra (la institución divina) y dicen que Dios ha colocado un poder espiritual en el agua que lava el pecado mediante el agua.

3 Tampoco estamos de acuerdo con Escoto, y los monjes descalzos que enseñan que el Bautismo lava el pecado gracias a la asistencia de la voluntad divina, de manera que este lavado se lleva a efecto sólo por la voluntad de Dios, en ningún caso por la Palabra o el agua.

Acerca del Bautismo de los Niños

4 Sostenemos que se debe bautizar a los niños, pues ellos pertenecen también a la redención prometida, cumplida por Cristo, y la iglesia debe administrárselo cuando sea solicitado.

Acerca del Sacramento del Altar

1 Sostenemos que el pan y el vino en la Santa Cena es el verdadero Cuerpo y la verdadera Sangre de Cristo y es administrado y recibido no sólo por los buenos cristianos sino también por los malos.

2 También sostenemos que no se le debe dar únicamente bajo una especie; y no tenemos necesidad de una alta ciencia que nos enseñen que bajo una especie hay tanto como bajo ambas, como afirman los sofistas y el concilio de Constanza.

3 Incluso si fuese cierto que bajo una especie hay tanto como bajo ambas, sin embargo, no constituye el orden completo y la institución fundados y ordenados por Cristo.

4 Y especialmente condenamos y maldecimos en el nombre de Dios a aquellos que no solamente prescinden de ambas especies, sino que también lo prohíben soberanamente, lo condenan, lo tratan como herejía y se colocan con ello contra y sobre Cristo, nuestro Señor y Dios, etcétera.

5 En cuanto a la transustanciación, despreciamos las agudezas de la sofistería que enseñan que el pan y el vino abandonan o pierden su esencia natural, no quedando sino sólo la forma y el color del pan y no pan verdadero. Pues lo que está en mejor acuerdo con la Escritura es que el pan está presente y permanece, como San Pablo mismo lo designa: “El pan que partimos”. De la misma manera: “De este modo como el pan” (1Co. 10:16; 11:28).

Sobre las Llaves

1 Las Llaves son un oficio y poder conferidos a la iglesia por Cristo para ligar y desligar los pecados, no solamente los pecados groseros y manifiestos, sino también los sutiles, ocultos, que Dios solo conoce, como está escrito: “¿Quién sabe cuántos errores comete?” (Sal. 19:12) y Pablo mismo se lamenta en el capítulo séptimo de la Epístola a los Romanos de que él sirve con la carne a la “ley del pecado” (Ro. 7:23).

2 Pues no nos corresponde a nosotros, sino sólo a Dios juzgar cuáles, cuán grandes y cuántos son los pecados, como está escrito: “No entres en juicio con tu servidor, pues para ti no hay hombre alguno vivo que sea justo” (sal. 143:2).

3 También dice Pablo en el capítulo cuarto de la Primera Epístola a los Corintios: “Yo no soy consciente de nada, pero no por eso soy justo” (1Co. 4:4).

Sobre la Confesión

1 Ya que la absolución o poder de las Llaves, instituido por Cristo en el Evangelio, también constituye una ayuda y consuelo contra el pecado y la mala conciencia, así la Confesión o Absolución no debe caer en desuso en la iglesia, especialmente por las conciencias débiles y también por el pueblo joven e inculto para que sea examinado e instruido en la doctrina cristiana.

2 La enumeración de los pecados, sin embargo, debe quedar librada a cada cual, es decir, lo que quiera contar o no. Pues mientras estemos en la carne, no mentiremos si decimos: “Yo soy un pobre hombre lleno de pecados”, como dice en Romanos 7: “Yo siento otra Ley en mis miembros”, etcétera (Ro. 7:23). En efecto, ya que la Absolución Privada tiene en su origen en el Oficio de las Llaves, no debe despreciársela, sino tenerla en alta estima y valor como todos los otros oficios de la iglesia cristiana.

3 Y en estas cosas que conciernen a la Palabra oral, exterior, hay que mantenerse firmes en el sentido de que Dios no da a nadie su Gracia o su Espíritu si no es con o por la Palabra previa y exterior, de modo que estemos prevenidos frente a los entusiastas, esto es, espíritus fanáticos que se jactan de tener el espíritu sin y antes de la Palabra y después juzgan, interpretan y entienden la Escritura o la Palabra externa según su deseo, como lo hizo Münzer y muchos más lo hacen aún hoy día, los cuales quieren ser jueces severos que distinguen entre el espíritu y la Letra y no saben lo que dicen o enseñan.

4 En efecto, el papado es también puro entusiasmo, en el cual el Papa se gloria de que “todos los derechos están en el arca de su pecho” y lo que él con su iglesia juzga y ordena, debe ser considerado como espíritu y justo, aunque esté sobre y contra la Escritura y la Palabra externa.

5 Todo esto es el diablo o la antigua serpiente que hizo a Adán y Eva entusiastas, que los llevó de la Palabra externa de Dios a una falsa espiritualidad y a opiniones propias.

6 No obstante, lo hizo, también mediante Palabras externas, pero de otra índole, de la misma forma como nuestros entusiastas condenan la Palabra externa, pero ellos mismos no callan, sino que llenan el mundo entero de sus habladurías y escriben, precisamente como si el Espíritu no pudiera venir mediante la Escritura o la Palabra externa de los apóstoles, sino que debiese venir mediante los escritos y palabras de ellos. Por este motivo, ¿por qué no se abstienen tampoco de predicar y escribir, puesto que ellos se jactan de que el Espíritu ha venido hacia ellos sin la predicación de la Escritura?. Pero no es el momento de continuar aquí esta discusión; ya hemos tratado suficientemente de ella.

7 Esos mismos que tienen la fe antes del Bautismo o en el momento del Bautismo, tienen la fe por la Palabra exterior y previa, como los adultos que han llegado a la edad de la razón y que deben haber escuchado antes que “el que creyere y fuere bautizado, será salvo” (Mr. 16:16), no importa que primero sean incrédulos y que recién después de diez años reciban el Espíritu y el Bautismo.

8 Cornelio, según se lee en el capítulo 10 de los Hechos de los Apóstoles, había escuchado mucho antes entre los judíos sobre el Mesías venidero. En esta fe él fue justo ante Dios y sus oraciones y limosnas agradables (así como la llama Lucas “justo y temeroso de Dios” (Hch. 10:2 y 22); y sin tal palabra y escuchar previos no habría podido creer ni ser justo. Sin embargo, tuvo que revelarle San Pedro que el Mesías (en cuya venida futura él había creído) había llegado entonces y su fe en el Mesías futuro no lo tuvo cautivo entre los judíos endurecidos e incrédulos; por lo contrario, sabía que debía ser salvo por el Mesías presente, y no negarlo, ni perseguirlo con los judíos, etcétera.

9 En resumen: El entusiasmo reside en Adán y sus hijos desde el comienzo hasta el fin del mundo, infundido en ellos e inyectado como veneno por el viejo dragón (apo. 12:9) y constituye el origen, la fuerza y el poder de todas las herejías y también del papado y del islamismo.

10 Por eso, debemos y tenemos que perseverar con insistencia en que Dios sólo quiere relacionarse con nosotros los hombres mediante su Palabra externa y por los Sacramentos únicamente.

11 Todo lo que se diga jactanciosamente del Espíritu sin tal Palabra y Sacramentos, es del diablo. En efecto, Dios quiso aparecer a Moisés mediante la zarza ardiente y la Palabra oral (Ex. 3:2 y 4 y sges.) y ningún profeta, ni Elías ni Eliseo recibieron el Espíritu fuera o sin los diez mandamientos.

12 Y Juan el Bautista no fue concebido sin la palabra previa de Gabriel (Lc. 1:13-20), ni saltó en el seno de su madre sin la voz de María (Lc. 1:41-44). 13 Y San Pedro dice: “los profetas no profetizaron ‘por voluntad humana’ sino por ‘el Espíritu Santo’, mas como santos hombres de Dios” (2P. 1:21). Ahora bien, sin la Palabra externa no habrían sido santos y mucho menos los habría impulsado el Espíritu Santo a hablar cuando aún no eran santos. En efecto, dice el apóstol, eran santos en el momento en que el Espíritu Santo hablaba a través de ellos.

Sobre la Excomuni6n

La excomuni6n mayor, como el Papa la designa, no la admitimos, la consideramos como mera pena secular y no nos concierne a nosotros, siervos de la iglesia. Pero, la menor, esto es, la verdadera excomuni6n cristiana, consiste en que no se debe permitir a los pecadores manifiestos y obstinados acercarse al Sacramento o a otra comuni6n de la iglesia, hasta que se corrijan y eviten los pecados, y los predicadores no deben mezclar las penas civiles en este castigo espiritual o excomuni6n.

De la Ordenación y Vocación

1 Si los obispos quisieran ser verdaderos obispos y tener preocupación por la iglesia y el Evangelio, se podría permitir, en virtud del amor y de la unión pero no por necesidad, que ordenaran y confirmaran a nosotros y a nuestros predicadores, dejando, no obstante, todas las mascaradas y fantasmagorías cuya esencia y pompa no son cristianas.

2 Pero como no son ni quieren ser verdaderos obispos, sino señores y príncipes mundanos que ni predicar ni enseñar ni bautizar, ni dan la comunión ni quieren realizar ninguna obra o función de la iglesia y, además, persiguen y condenan a aquellos que cumplen tal función en virtud de su llamado, la iglesia no debe quedar sin servidores por causa de ellos.

Por eso, como los antiguos ejemplos de la iglesia y de los Padres nos enseñan, deseamos y estamos obligados nosotros mismos a ordenar a las personas aptas para tal función. Y esto los obispos no tienen que prohibírnoslo, ni impedirlo, ni siquiera de acuerdo a su propio derecho. Pues su derecho dice que los que son ordenados por herejes, deben ser considerados como ordenados y permanecer como tales. De la misma manera San Jerónimo escribe sobre la iglesia en Alejandría que en sus primeros tiempos carecía de obispos y que era gobernada por sacerdotes y predicadores en común.

Sobre el Matrimonio de los Sacerdotes

1 Cuando han prohibido el matrimonio y han impuesto la carga de una castidad perpetua al estado divino de los sacerdotes, no han tenido ni la atribución ni el derecho, sino que han actuado como perversos anticristianos, tiránicos y desesperados, dando con ellos motivo a toda clase de pecados horrorosos,

2 espantosos e incontables de impudicia y ahí se encuentran hundidos aún. Lo mismo que a nosotros como a ellos no nos ha sido dado poder de cambiar un hombre en mujer o una mujer en hombre o suprimir la diferencia de sexos, de la misma forma no han tenido poder para separar o prohibir a tales criaturas de Dios vivir honradamente en el estado matrimonial entre sí.

3 Por eso no estamos dispuestos a consentir o soportar este su lamentable celibato, sino a dejar libre el matrimonio, como Dios lo ha ordenado e instituido y no queremos desgarrar ni obstaculizar su obra. En efecto, San Pablo dice que es “una doctrina diabólica”.

Sobre la Iglesia

1 No les concedemos que ellos sean la iglesia y tampoco lo son.

2 Y no queremos oír lo que ellos mandan o prohíben bajo el nombre de la iglesia. Pues gracias a Dios, un niño de siete años sabe qué es la iglesia, es decir, los santos creyentes y “el rebaño que escucha la voz de su pastor” (Jn. 10:3).

3 En efecto, los niños rezan de este modo: “Yo creo en una santa iglesia cristiana”. Esta santidad no consiste en sobrepellices, tonsuras, albas y en otras de sus ceremonias que han inventado sobrepasando por completo la Sagrada Escritura, sino en la Palabra de Dios y en la verdadera fe.

Cómo se es justificado ante Dios y sobre las buenas obras

1 Lo que he enseñado hasta ahora y sin cesar sobre este tema no sabría cómo poder cambiarlo, es decir, que “por la fe” (como dice San Pedro en Hch. 15:9) recibimos un corazón distinto, nuevo,

puro y que Dios, por causa de Cristo, nuestro mediador, quiere considerarnos y nos considera completamente justos y santos. Aunque el pecado en la carne no está totalmente borrado ni ha perecido, sin embargo, Dios no quiere tenerlo en cuenta ni saber de él.

2 Y tal fe, renovación y perdón de los pecados tienen como consecuencia las buenas obras y lo que en ellas haya de pecaminoso e imperfecto, no debe ser contado como pecado o imperfección, precisamente por causa del mismo Cristo: Por lo contrario, el hombre debe ser considerado y será en su totalidad, tanto en su persona como en sus obras, justo y santo por la pura Gracia y Misericordia en Cristo, derramadas y extendidas abundantemente sobre nosotros.

3 Por eso no nos podemos gloriarnos de mucho merecimiento por nuestras obras cuando son consideradas sin la Gracia y la Misericordia; por lo contrario, como está escrito: “El que se gloria, gloriarse en el Señor” (1ª Co. 1:31; 2Co. 10:17), esto es, que tiene un Dios misericordioso. Entonces, todo saldrá bien. Agreguemos, que si la fe no tiene como consecuencia buenas obras, es falsa y en ningún caso verdadera.

Sobre los Votos Monásticos

1 Ya que los votos monásticos están en directa oposición al primer artículo principal, deben ser totalmente suprimidos. Sobre ellos dice Cristo en el capítulo 24 de Mateo: Ego sum Christus, etcétera (Mt. 24:5-Yo soy Cristo). En efecto, el que ha hecho votos de vivir en convento, cree que lleva una vida superior a la del cristiano común y quiere ayudar con sus obras a llegar al cielo no sólo a sí mismo sino también a otros. Esto significa negar a Cristo, etcétera. Y se jacta, basándose en Santo Tomás, que los votos monásticos son iguales al bautismo, lo que es una blasfemia.

Sobre las Ordenanzas Humanas

1 Cuando los papistas dicen que las ordenanzas humanas sirven para el perdón de los pecados o merecen la salvación, esto es cosa no cristiana y condenada, como dice Cristo: “En vano me sirven, pues enseñan una tal doctrina que no es sino mandamiento de hombres” (Mt. 15:9). Lo mismo leemos en el capítulo de la Epístola a Tito: Aversantium veritatem.

2 Tampoco es correcto que digan que es pecado mortal quebrantar tales ordenanzas.

3 Estos son los artículos a los que me debo atener y me atendré hasta mi muerte, si Dios quiere, y no sé qué pueda modificar o conceder en ellos. Si alguien quiere conceder algo, que lo haga según su propia conciencia.

4 Finalmente, queda aún el saco de malicias del Papa lleno de artículos insensatos e infantiles, como la dedicación de iglesias, bautismo de campanas, bautismo de piedras de altares y pedir padrinos que dan dinero para eso, etc. Estos bautismos son una burla y un escarnio al Santo Bautismo, lo cual no se debe tolerar.

5 Después vienen la bendición de candelas, palmas, especias, avenas, panes, cosas que no pueden llamarse o ser bendecidas, sino que son mera burla y engaño.

Y estas bufonadas son incontables, cuya adoración encomendamos a su dios y a ellos mismos, hasta que se cansen. Nosotros no queremos ser perturbados con ello.

Martín Lutero D., suscribió.

Justus Jonas, D. Rector, suscribió con su propia mano.

Juan Bugenhagen, Doctor de Pomerania, suscribió.

Caspar Creutziger, D., suscribió.

Nicolas Amsdorff, de Magdeburgo, suscribió.

Jorge Spalatin, de Altenburgo, suscribió.

Yo, Felipe Melanchton, considero también los artículos presentados como verdaderos y cristianos, pero sobre el Papa estimo que, si quisiese admitir el Evangelio, nosotros también le concederíamos la superioridad sobre los obispos que él posee por derecho humano, haciendo esta concesión por la paz y la unidad general entre los cristianos que están ahora bajo él y que quisieran estar en el futuro bajo él.

Joannes Agrícola, de Eisleben, suscribió.

Gabriel Dydimus, suscribió.

Yo, Urbano Rhegius D., superintendente de las iglesias en el ducado de Lüneburgo, suscribo en mi propio nombre y en el de mis hermanos y en el de la iglesia de Hannover.

Yo, Esteban Agrícola, eclesiástico de la corte, suscribo.

Y yo, Joannes Draconites, profesor y eclesiástico en Marburgo, suscribo.

Yo, Conrado Figenboz, por la gloria de Dios suscribo que así he creído y aún predico y creo firmemente como se indica arriba.

Andreas Osiander, eclesiástico de Nuremburg.

M. Vito Dietrich, eclesiástico de Nuremburg, suscribo.

Erardo Schnepffius, predicador de Stuttgart, suscribo.

Conrado Öttinger de Pforzheim, predicador del duque Ulrico.

Simon Schneeweiss, pastor de la iglesia de Kreilsheim.

Juan Schlachinhauffen, pastor de la iglesia de Köthen, suscribo.

Maestro Jorge Heltus de Forchheim.

Maestro Adamus de Fulda, predicador de Essen.

Maestro Antonio Corvinus.

Yo, Dr. Juan Bugenhagen, de Pomerania, suscribo otra vez en nombre del maestro Juan Brenz, quien residiendo en Esmalcalda me mandó en forma oral y por escrito, lo cual he mostrado a estos hermanos que han suscripto.

Yo, Dionisio Melander, suscribo la Confesión, la Apología y la Concordia en lo que se refiere a la eucaristía.

Pablo Rhodius, superintendente de Stettin.

Gerardo Oemcken, superintendente de la iglesia de Minden.

Yo, Brixius Northanus, ministro de la iglesia de Cristo que está en Soest, suscribo los artículos del reverendo padre Martín Lutero y confieso que he creído estas cosas hasta ahora y las he enseñado y pienso que por el Espíritu de Cristo de este modo las seguiré creyendo y enseñando.

Miguel Caelius, predicador en Mansfeld, suscribe.

Maestro Pedro Geltner, predicador en Frankfurt, suscribió.

Maestro Wendal Faber, párroco de Seeburg en Mansfeld.

Yo, Juan Aepinus, suscribo.

De la misma forma yo, Juan Ámsterdam, de Bremen.

Yo, Federico Myconius, pastor de la iglesia en Gotha, Thuringia, suscribo en mi propio nombre y en el de Justo Menús, de Eisenach.

Yo, Juan Langus, doctor y predicador de la iglesia en Erfurt, en mi propio nombre y en el de mis colaboradores en el Evangelio, es decir:

Reverendo licenciado Luis Platz, de Melsungen.

Reverendo maestro Segismundo Kirchner.

Reverendo Wolfgang Kiswetter.

Reverendo Melchor Weitman.

Reverendo Juan Thall.

Reverendo Juan Kilian.

Reverendo Nicolás Faber.

Reverendo Andrés Menser (suscribo con mi mano).

Y yo, Egidio Melcher, he suscripto con mi mano.

www.escriturayverdad.cl

**DIGITALIZADO POR ANDRÉS SAN MARTÍN ARRIZAGA
TEMUCO, CHILE.**